

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El despacho reconoce a la abogada FANNY GUTIERREZ ROJAS como apoderada judicial de la señora LIDIA JEANET CASTILLO BERNAL en la forma, términos y para los fines del memorial poder a ella otorgado. Se requiere a la señora LIDIA JEANET CASTILLO BERNAL para que allegue al despacho la documental que la acredite como pariente del causante MANUEL ENRIQUE SANTOS SERRANO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE
BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 17

De hoy 10 DE MARZO DE 2021

La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ
RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57b2d6bc739b876210575f129765d3d05fc3338e24719682f1f9ad57f436d2ec

Documento generado en 08/03/2021 01:52:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>